



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



USHUAIA, 18 OCT 2004

VISTO: La Nota N° 1239/04 Letra INFUETUR.. Instituto Fueguino de Turismo; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de CIEN (100) fojas útiles;

Que el mismo será utilizado para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710188/4 del Banco Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia;

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente;

Por ello:

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de CIEN (100) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente en Pesos N° 1710188/4, del Banco Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido; ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 223 /04.-


C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ  
Presidente  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

